



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 208/2016

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 75 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA Y 177, 186, 190 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA SE LEVANTA LA PRESENTE:

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

LUGAR Y FECHA: EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA 04 DE OCTUBRE DE 2016, SE PROCEDIÓ AL PRESENTE ACTO.

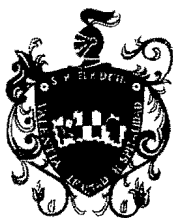
OBJETO: ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA OBRA DE TRATAMIENTO Y AFORO DE POZO PARA AGUA POTABLE EN EJIDO FRANCISCO I. MADERO, LOS QUE FUERON EJECUTADOS POR EL CONTRATISTA C. HUGO EVERARDO DEL VILLAR ROMERO REPRESENTANTE LEGAL DE PERFORACIONES Y AFOROS DEL NORTE, S.A. DE C.V. Y QUE SE RECIBEN POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO. DE ACUERDO CON LA SOLICITUD REALIZADA POR LA EMPRESA CONTRATISTA MEDIANTE ESCRITO EN EL QUE SOLICITA LA RECEPCIÓN DE LA OBRA, EN VIRTUD DE HABER CONCLUIDO LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO.

INTERVIENEN: POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO, LOS CC. ING. ENRIQUE VILLARREAL ALEMÁN EN SU CALIDAD DE JEFE DEL DEPTO. DE CONSTRUCCIÓN Y EL ING. JESÚS MANUEL FRANCO MARTINEZ EN SU CALIDAD DE RESIDENTE DE OBRA, QUIEN RECIBE; POR EL CONTRATISTA EL C. HUGO EVERARDO DEL VILLAR ROMERO, EN SU CALIDAD DE SUPERINTENDENTE DE LA OBRA QUIEN ENTREGA.

DATOS BÁSICOS: CONTRATO NÚMERO: 208/2016 P.D. DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

MONTO CONTRATADO: CONTRATO ORIGINAL: \$38,800.00 (TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) CANTIDAD QUE NO INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

OFICIO DE AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL:
MUNICIPAL: 2016-PDM-FISM-OP-098



AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013 - 2016

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 208/2016

PERIODO DE
EJECUCION:

CONTRATO ORIGINAL 12 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

FECHA REAL DE TERMINACIÓN: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO, DE DEFECTOS Y/O VICIOS OCULTOS:	PAGARÉ	No. 1/1	FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2016	IMPORTE \$4,500.80
---	--------	---------	-----------------------------------	-----------------------

BITÁCORA

FECHA DE INICIO 12/09/2016

FECHA DE CIERRE 27/09/2016.

RELACIÓN DE PAGOS DE ESTIMACIONES:

CONTRATO ORIGINAL

ESTIMACION	IMPORTE
ESTIMACIÓN 1	\$38,800.00
SUBTOTAL	\$38,800.00
I.V.A	\$6,208.00
TOTAL	\$45,008.00

EN RELACIÓN AL IMPORTE CONTRATADO, MENOS LA CANTIDAD ESTIMADA, QUEDA UN SALDO POR CANCELAR DE \$0.00 C/IVA

EN ESTE ACTO EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA CONTRATISTA, HACE ENTREGA AL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS PLANOS DEFINITIVOS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN FINAL, ASÍ COMO DE LOS MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO Y LOS CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES INSTALADOS.

ASÍ COMO TAMBIÉN SE HACE CONSTAR QUE EL SUPERINTENDENTE DE LA OBRA C. HUGO EVERARDO DEL VILLAR ROMERO HACE ENTREGA DEL ARCHIVO QUE CONTIENE DOCUMENTACIÓN DERIVADA DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, AL RESIDENTE DE OBRA ING. JESÚS MANUEL FRANCO MARTINEZ.

Carretera 100
Paseo Chavesar No. 1108
Col. Campestre Nuevo
C.P. 31410
Chihuahua, Chih., Mex.

Cómunica 072
Tel./Fax Directo 418-65-51
Larga Distancia
(614) 200-48-00

www.mpiochihuahua.gob.mx





AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013 - 2016

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 208/2016

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO, SE RESERVA EL DERECHO DE HACER CUALQUIER RECLAMACIÓN POSTERIOR Y EL CONTRATISTA QUEDA OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LA MISMA, DE LOS VICIOS OCULTOS, Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO, EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

DESPUÉS DE LEÍDA Y RATIFICADA POR LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN Y NO HABIENDO OTRA COSA QUE ASENTAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA FIRMÁNDOLA DE CONFORMIDAD.

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO



ING. ENRIQUE VILLARREAL ALEMÁN
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN



ING. JESÚS MANUEL FRANCO MARTINEZ
RESIDENTE DE OBRA

POR LA EMPRESA CONTRATISTA



C. HUGO EVERARDO DEL VILLAR ROMERO
REPRESENTANTE LEGAL DE
PERFORACIONES Y AFOROS DEL NORTE, S.A. DE C.V.



ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE, REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 208/2016 PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA TRATAMIENTO Y AFORO DE POZO PARA AGUA POTABLE EN EJIDO FRANCISCO I. MADERO.

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE QUE EMITE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, POR CONDUCTO DE LOS CC. ING. XÓCHITL PÉREZ BLANCO EN CALIDAD DE SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA, EL ING. ENRIQUE VILLARREAL ALEMÁN COMO JEFE DEL DEPTO. DE CONSTRUCCIÓN Y EL ING. JESUS MANUEL FRANCO MARTINEZ EN SU CALIDAD DE RESIDENTE DE OBRA, QUIEN RECIBE; POR EL CONTRATISTA C. HUGO EVERARDO DEL VILLAR ROMERO REPRESENTANTE LEGAL DE PERFORACIONES Y AFOROS DEL NORTE, S.A. DE C.V., QUIEN ENTREGA. PARA HACER CONSTAR LA EXTINCIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR LAS PARTES EN EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO. 208/2016 RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA TRATAMIENTO Y AFORO DE POZO PARA AGUA POTABLE EN EJIDO FRANCISCO I. MADERO.

En Chihuahua, Chih., siendo las 12:00 horas del día 04 de Octubre de 2016, los suscritos con fundamento en lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, el artículo 200, 201 y demás aplicables del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, emiten la presente acta administrativa de cierre que da por extinguidos de los derechos y obligaciones asumidos por las partes en el contrato referido, para manifestar lo siguiente:

1.- El día 12 de Septiembre de 2016 se formalizó contrato de Obra Pública no. 208/2016 con el contratista PERFORACIONES Y AFOROS DEL NORTE, S.A. DE C.V., por un monto de \$38,800.00 (Treinta y ocho mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) más el correspondiente

Carretera 100
Paseo de la Libertad 1105
Col. Compañía Nueva
C.P. 66000
Chihuahua, Chih., Mex.

Teléfono 072
Teléfono Directo 418-65 51
Línea Distancia
(614) 200 48 00

www.mpiochihuahua.gob.mx





Impuesto al Valor Agregado, para la ejecución de la obra **TRATAMIENTO Y AFORO DE POZO PARA AGUA POTABLE EN EJIDO FRANCISCO I. MADERO.**

2.- A la fecha, el importe real ejercido corresponde a la cantidad de **\$38,800.00 (Treinta y ocho mil ochocientos pesos 00/100 M.N.)** más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, a razón de los volúmenes realmente ejecutados consistentes en **VOLUMETRIA SEGÚN ESTIMACIONES.**

3.- Las obligaciones de ambas partes derivadas del Contrato de Obra Pública, antes mencionado en general consisten en la ejecución de la obra conforme a los planos, proyectos, especificaciones y programa de obra, así también de acuerdo a las indicaciones dadas al contratista, para tal efecto el Municipio realizó el pago de la obra, se entregaron los importes correspondiente al anticipo previa entrega de la garantía por parte del contratista, cantidad que fue amortizada con cargo a las estimaciones presentadas por el contratista, así como la garantía de cumplimiento.

Los signantes manifiestan que no existen adeudos y por lo tanto se darán por terminadas las obligaciones que genera el contrato respectivo, sin derecho a ulterior reclamación, con excepción de la garantía para responder de saneamiento para el caso de evicción, vicios ocultos y daños y perjuicios que permanecerá vigente por el término establecido en la misma.

Se emite la presente acta administrativa de cierre que da por extinguidos de los derechos y obligaciones asumidos por las partes y se firma para constancia en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua a los **04 de Octubre de 2016.**



AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013-2016

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ING. XOCHITL PÉREZ BLANCO
SUBDIRECTOR DE OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA

ING. ENRIQUE VILLARREAL ALEMÁN
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN

ING. JESÚS MANUEL FRANCO MARTINEZ
RESIDENTE DE OBRA

POR LA EMPRESA CONTRATISTA

C. HUGO EVERARDO DEL VILLAR ROMERO
REPRESENTANTE LEGAL DE
PERFORACIONES Y AFOROS DEL NORTE, S.A. DE C.V.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ACTA ADMINISTRATIVA DE CIERRE QUE DA POR EXTINGUIDOS DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR LAS PARTES, REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 208/2016, RELATIVO A LA OBRA DENOMINADA TRATAMIENTO Y AFORO DE POZO PARA AGUA POTABLE EN EJIDO FRANCISCO I. MADERO.



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

Siendo las 12:00 Hrs en Chihuahua, Chih., del día 04 de Octubre de 2016 se elabora el presente finiquito.

Finiquito de Obra

TRATAMIENTO Y AFORO DE POZO PARA AGUA POTABLE, EJIDO FRANCISCO I MADERO

Ejecutada por: PERFORACIONES Y AFOROS DEL NORTE, S.A. DE C.V.

R.F.C. PAN850615ML5

Contrato No. 208/2016	Monto con iva \$ 45,008.00	Período Contratado: 12 al 30 de Septiembre de 2016	Elaborado: Septiembre 12 del 2016
Anticipo del 0%	\$0.00	Período Diferido:	Acuerdo elaborado:
Suspensión apartir:	Elaborado:	Levantamiento de Suspensión apartir:	Elaborado:

OFICIO AUTORIZACION 2016-PDM-FISM-OP-088 \$ 45,008.00

Recursos 2016

TOTAL APROBADO PARA EL AÑO 2016 \$ 45,008.00

SALDO POR EJERCER DE LO APROBADO \$ 0.00

NUMERO	DESCRIPCION	FACTURA	ESTIMADO				AMORTIZACION		RETENCIONES			SALDO	EJERCIDO	PERIODO DE EJECUCION	
			IMPORTE	IMPUESTO	SANCION	REINTEGR.	IMPORTE	IVA	0.20%	0.20%	0.20%	NETO	FINANC.	INICIO	TERMINACION
Anticipo			0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Estimación 1	Normales	Nº 406	38,800.00	6,208.00			0.00	0.00	77.60	77.60	77.60	44,775.20	45,008.00	Sep 12 del 2016	Sep 27 del 2016
TOTALES			38,800.00	6,208.00	0.00	0.00	0.00	0.00	77.60	77.60	77.60	44,775.20	45,008.00		

COSTO DE OBRA:	45,008.00	AMORTIZACIÓN:	0.00	EJERCIDO:	45,008.00	PERÍODO REAL: Sep 12 del 2016 Sep 27 del 2016					
POR CANCELAR:	0.00	POR AMORTIZAR:	0.00	POR EJERCER:	0.00	RET 0.2% I.C.I.C.	77.60	RET 0.2% C.M.I.C.	77.60	RET 0.2% D.I.F.	77.60

CONTRATISTA

RESIDENTE D.O.P.M

JEFE DEL DEPTO. DE CONSTRUCCIÓN

PERFORACIONES Y AFOROS DEL NORTE, S.A. DE C.V.

ING. JESÚS MANUEL FRANCO MARTÍNEZ

ING. ENRIQUE VILLARREAL ALEMÁN

SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO

ING. XÓCHITL PÉREZ BLANCO

ING. RAMÓN DAVID RAMOS ARMENTA

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Subdirección de Infraestructura Urbana

TRATAMIENTO Y AFORO DE POZO PARA AGUA POTABLE, EJIDO FRANCISCO I MADERO

Finiquito de los Trabajos

N°	CONCEPTOS	UNIDAD	VOLUMENES	P.UNITARIO	IMPORTE	VOLUMEN EJERCIDO	POR ESTIMAR	VOLUMEN REAL EJECUTADO		
			CONTRATO							
1	DESARROLLO DE AFORO DE POZO EFECTUADO CON BOMBA Y MOTOR VERTICAL TIPO SUMERGIBLE	P.G.	1	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00	1.00	25,000.00	0.00	1.00	25,000.00
2	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE HELO SECO A POZO	KG	220	\$ 40.00	\$ 8,800.00	220.00	8,800.00	0.00	220.00	8,800.00
3	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE DISPERSOR DE ARCILLAS	LITRO	200	\$ 25.00	\$ 5,000.00	200.00	5,000.00	0.00	200.00	5,000.00
SUBTOTAL					\$ 38,800.00		\$ 38,800.00			\$ 38,800.00
IVA					\$ 6,208.00		\$ 6,208.00			\$ 6,208.00
TOTAL					\$ 45,008.00		\$ 45,008.00			\$ 45,008.00

Se levanta el presente finiquito, a las 12:00 hrs. en Chihuahua, Chih., el día 04 de Octubre de 2016 según contrato de obra pública 208/2016.

POR EL CONTRATISTA

PERFORACIONES Y AFOROS DEL NORTE, S.A. DE C.V.

POR EL CONTRATANTE

ING. JESUS MANUEL FRANCO MARTINEZ